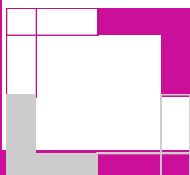




PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CURSO
20**20**/20**21**

I.E.S. Giner de los Ríos - León



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. Actividades Docentes	
A. Criterios para la elaboración de horarios.	11
B. Criterios para la confección de grupos.	12
C. Criterios para la asignación de tutorías.	13
D. Evaluación y sistemas de recuperación.	13
E. Calendario de actividades	16
2. Directrices para la Programación de las Actividades Complementarias	20
3. Memoria Administrativa	22
4 Organigrama de Personal	
▪ Cargos Directivos	23
▪ Jefes/as de Departamento	23
5. Seguimiento y Evaluación	24
6 Plan de refuerzo y recuperación	26
7. Plan de comunicación interna y externa	27

ANEXOS:

- I. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**
- II. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- III. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICA PARA LA DISCAPACIDAD AUDITIVA**
- IV. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

La P.G.A. se da a conocer por los siguientes medios:

A través de la Web del centro.

Se encuentra en el Hall de entrada del centro.

En la sala de profesores.

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual del Instituto "Giner de los Ríos" para el presente curso académico 2020/21 Recoge el conjunto de previsiones y de planes de mejora que constituirán nuestro quehacer diario, teniendo como punto de partida la Memoria final del curso anterior y el análisis de la situación actual.

En este sentido conviene recordar ahora algunos de las líneas de mejora que se proponían en el curso pasado se mantendrán dada su importancia y el proceso de mejora continua de funcionamiento y organización del centro:

- La constitución de Equipos Docentes estables y coordinados con planteamientos educativos coherentes.
- El cumplimiento y desarrollo del Plan de Convivencia para conseguir, entre todos, que sea un instrumento válido en la mejora de la convivencia. Adaptado al DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y establece las normas de convivencia y disciplina de los centros educativos. *(Actualizado mediante el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León).*
- Conseguir que los departamentos Didácticos y las Comisiones del Consejo Escolar actúen como verdaderos equipos de trabajo.
- La organización de actividades formativas que permitan:
 - La discusión y reflexión con otros profesionales.
 - La participación de empresarios en actividades del centro. Mejorar la participación y comunicación con los empresarios, debe ser uno de los objetivos de mejora prioritarios para el próximo curso.
 - Un mejor conocimiento del instituto en León y provincia.
- Potenciar las actividades complementarias y extraescolares creando un equipo estable de profesores, responsables de la elaboración de actividades, cuyo objetivo será la formación integral del alumno.
- Conseguir que la biblioteca sea un lugar de trabajo en el que los departamentos puedan desarrollar algunas de sus actividades lectivas. Desarrollar un programa de mejora de la lectura en respuesta a las necesidades detectadas en la encuesta realizada a los alumnos del centro, reflejado como un objetivo del Plan para el Fomento de la Lectura del centro.
- Continuar con la línea de trabajo, iniciada hace ya algunos años, de realizar propuestas de Proyectos de Innovación Educativa como modelo de participación y

formación del profesorado, de renovación pedagógica y de mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se formulan las siguientes propuestas:

- a. **LA PIZARRA DIGITAL Y OFFICE 365.** Participación de profesores del Centro en una formación inicial y/o ampliación de conocimientos, sobre el uso de la pizarra digital en el aula. La formación corre a cargo de uno de los profesores del Centro.
- b. **PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.** El curso 2019/20 contempla el seguimiento del plan activado durante cursos pasados para fomentar la actividad lectora entre los alumnos y para dinamizar el espacio de la biblioteca escolar. El Departamento de Lengua castellana asume las funciones de coordinación y estimulación de este plan y propone establecer una guía de propuestas basada como eje fundamental necesario en la implicación a los distintos departamentos didácticos del IES "Giner de los Ríos" y en el control coordinado de la actividad lectora en el Centro.
- c. **PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO.** Se impartirán, siempre que así se disponga desde la Consejería de Educación, clases extraordinarias fuera del período lectivo a alumnos de 1º de ESO y alumnos de 4º de la ESO. También se ofrece a alumnos de 4º de ESO preparación de pruebas extraordinarias durante el mes de julio. Se realiza la medida de acogida del alumnado que se incorpora a 1º de la ESO.
- d. **PROGRAMA EXPERIMENTAL DE REUTILIZACIÓN ESCOLAR DE LIBROS TEXTO, «RELEO PLUS».** Este curso continuaremos con este programa que iniciamos hace cuatro cursos, debido a la difícil situación económica por la que atraviesan parte de las familias y, aunque se venía realizando desde hace ya algunos años por iniciativa propia, de esta forma, obtuvimos ayuda económica para paliar en parte esta situación. Se ha valorado de forma muy satisfactoria por la comunidad educativa y sobre todo por las familias, que se han mostrado muy agradecidas. En estos tres últimos cursos, ha supuesto una mayor dificultad la gestión del programa por los numerosos cambios sufridos en los planes de estudio fruto de la implantación de la LOMCE. Sería conveniente introducir alguna medida que brindara a las familias un mayor compromiso en la gestión del programa.
- e. **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD: "Re...GINER...ate".**

Iniciamos el curso 2013-2014 este programa con los objetivos de promover la participación y creatividad, potenciando el compromiso y la solidaridad. Coordinar los recursos humanos y materiales del Centro para favorecer la educación integral del alumno, que mediante actividades relacionadas con el ejercicio físico y el medio ambiente puedan sustituir hábitos nocivos. Conocer el patrimonio natural y cultural y contribuir a

su conservación, protección. Desarrollar actividades de forma autónoma, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

- f. PLAN PARA LA DISMINUCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.** Iniciamos este proyecto a partir del segundo trimestre del curso 2013-2014 con alumnos de 1º de ESO. El objetivo básico del mismo es que mediante la aplicación de distintas estrategias se mejore la actitud hacia el aprendizaje de los alumnos participantes y sus resultados académicos, a la vez que se mejora la convivencia. Se ha valorado positivamente tanto por alumnos como profesores, para este curso se continuará trabajando con alumnos de 1º y de 2º de ESO.
- g. FORMACIÓN EN CENTROS.** Este curso se realizarán dentro del Plan de Formación un grupo de trabajo KA1 y KA2, dos seminarios uno sobre impresoras 3D y el otro sobre PDI y OFFICE 365, que han sido autorizados por el C.F.I.E. de León. El grupo de trabajo se realizará durante todo el curso y los seminarios a partir del segundo trimestre.
- h. PROYECTOS DE INNOVACIÓN.** Continuamos este curso con el proyecto iniciado el curso pasado **RTULE** (racing team universidad de León), a través de un convenio de la Consejería de Educación y la ULE, en la que trabajan alumnos de la Universidad y alumnos de ciclos de la familia de Transporte y Mantenimiento de vehículos, dirigidos por un profesor del departamento. Es un proyecto multidisciplinar con un gran peso en ingeniería, economía y gestión de proyectos. Los objetivos son desarrollar las competencias que permitan a los estudiantes diseñar y desarrollar un proyecto de coche de competición (eléctrica, de combustión o autónomo), que será evaluado y puesto a prueba en un evento final que tendrá lugar en las instalaciones de Silverstone (Reino Unido).

Paralelo a este proyecto se realiza otro: "**GALILEO GRAVITATIONAL ENERGY PROJECT**", dirigido a estudiantes de 3º, 4º ESO, bachillerato y F.P., para fomentar las carreras científicas, se impartirán jornadas sobre la energía gravitatoria, construcción de un coche INERCIA2, carrera de coches INERCIA2. Se realizará a través de los centros educativos.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON LA ULE: **EBESS (Educational benchmarking Engineering school versus secondary schools).**

I PROYECTO AULA-EMPRESA. I+D y construcción de un prototipo de coche eléctrico para los procesos en aula.

J LA FORMACIÓN DE PROFESORES, LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO DENTRO DE UNA DIMENSIÓN EUROPEA. El programa Erasmus busca promocionar la equidad y la inclusión.

ERASMUS+ IES GINER DE LOS RÍOS

Erasmus+ es el programa de educación, formación, juventud y deporte (2014-2020) de la Unión Europea (UE).



ERASMUS+ IES GINER DE LOS RÍOS

Los proyectos buscan la modernización, e internacionalización del centro, a la vez que promover la equidad e inclusión de sus alumnos de Secundaria a través de la formación del profesorado y el intercambio de buenas prácticas en una dimensión europea.

ESTE CURSO 2020-21, SE ESTÁN DESARROLLANDO 3 PROYECTOS ERASMUS +, 2 EN MARCHA DESDE EL 2019, Y UNO NUEVO CON EL QUE HEMOS SIDO SUBVENCIONADOS ESTE AÑO (EL N° 3)

En el Instituto GINER DE LOS RÍOS contamos con una gran variedad de alumnos con diferentes culturas, valores, creencias, identidades e idiomas. Algunos proceden de entornos desfavorecidos. Somos también un centro de integración de alumnos con necesidades especiales y centro de referencia de alumnos hipoacúsicos.

En Secundaria las principales preocupaciones a las debemos enfrentarnos son: bajo rendimiento de los alumnos, absentismo escolar, abandono temprano y falta de motivación.

Tanto el equipo directivo como los docentes están comprometidos con la tarea a largo plazo, de gestionar un centro étnica y académicamente diverso y al mismo tiempo lograr la inclusión. La inclusión social implica no solamente el logro académico, sino también la mejora en el desarrollo personal y social de los alumnos (destrezas para la vida) para que puedan estar mejor equipados para la sociedad y sus demandas. Para lograr esto, los profesores necesitamos desarrollar y mejorar nuestros conocimientos profesionales, destrezas y competencias. Por lo tanto nuestros objetivos son: **la formación de profesores, la modernización e innovación educativa y la internacionalización del centro** dentro de una dimensión europea.

El programa Erasmus busca promocionar la **equidad y la inclusión** facilitando actividades internacionales a los participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades.

El PROGRAMA ERASMUS+ del IES GINER DE LOS RÍOS busca tanto la **modernización, internacionalización y visibilidad** del centro como el fomento de la **equidad y la inclusión** de sus alumnos, llevando a cabo

dos Proyectos subvencionados ERASMUS+: una ACCIÓN CLAVE 1 (KA101): PROYECTOS DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL EN EDUCACIÓN ESCOLAR y una ACCIÓN CLAVE 2 (KA229): COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS.

1) ACCIÓN CLAVE 1 (KA101) PROYECTO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DOCENTE ESCOLAR (2019-2021). (Subvencionadas 12 movilidades).

La Movilidad del personal (Acción clave 1) permite al profesorado asistir a cursos de formación o realizar actividades profesionales de observación en otro país, o bien impartir clases en un centro educativo en el extranjero. También permite que los centros educativos y otras organizaciones faciliten estas actividades a los profesores visitantes. La Movilidad del personal forma parte de la Acción clave 1: la rama de Erasmus+ dedicada a las oportunidades europeas de desarrollo y colocación.

Título del proyecto HACIA UNA EDUCACIÓN EUROPEA INCLUSIVA.
GENERANDO OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN
DEL PROFESORADO

Título del proyec TOWARDS A EUROPEAN INCLUSIVE EDUCATION.
GENERATING OPPORTUNITIES THROUGH TEACHER
TRAINING

Duración total del proyecto : 24meses (01-06-2019) a (-31-05-20)

El Proyecto del IES GINER "HACIA UNA EDUCACIÓN EUROPEA INCLUSIVA. GENERANDO OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO" espera obtener los siguientes objetivos a través de las movilidades de aprendizaje:

Modernizar e internacionalizar el centro, mejorar el nivel de las competencias y destrezas profesionales de los profesores,

- Fomentar las metodologías innovadoras y digitales, mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas
- El propósito final es lograr la inclusión plena de todos los alumnos mejorando las estrategia de enseñanza para que estén más motivados, que adquieran competencias (también en una lengua extranjera), conocimientos y habilidades, el acceso de alumnos desfavorecidos a la participación en actividades internacionales, a otras culturas y estilos de vida y a largo plazo, mejores resultados y prevención del abandono temprano.

10 CURSOS ESTRUCTURADOS DE FORMACIÓN

1) -Diversity, Cultural Awareness and Inclusion: working cross-culturally London, (Reino Unido) (1 semana)

- 2) Activate your English for Teaching (B1+B2) Dublin (Irlanda) (2 semanas)
- 3)Intensive General English (2-week course) Bournemouth, (Reino Unido)
- 4) -English Language+ Programme for PE Teachers: improving individual performance, team development and social integration. Dublin (Irlanda) (1 semana)
- 5) - Inglés básico para educadores. Londres (Reino Unido) (2 semanas)
- 6) - Activate your English for Teaching (B1+B2) Leeds / Edinburgh (Reino Unido) (2 semanas).
- 7) The inclusion of "different" children in learning activities Montreuil Bellay,(Francia) (1 semana)
- 8) Structured Educational Visit to Schools/Institutes & Training Seminars in Oslo (Noruega) (1 semana)
- 9) Structured Educational Visit to Schools/Institutes & Training Seminars Stocolmo (Suecia) (1 semana).
- 10) Curso por determinar

2) ACCIÓN CLAVE 2 (KA2). LAS ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Título del Proyecto: THE POWER OF UNDERSTANDING

Duración total del proyecto: 24 meses (01-09-2019) a (31-08-2021). Ampliado 6 meses (30-01-2022)

La Acción clave 2 (KA2) tiene como objetivo apoyar el desarrollo, la transferencia y la implementación de prácticas innovadoras, así como la ejecución de iniciativas conjuntas para fomentar la cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea.

El Proyecto del IES GINER DE LOS RÍOS "THE POWER OF UNDERSTANDING" tiene como objetivos principales:

- La mejora de las competencias lingüísticas de los alumnos, fundamentalmente del nivel de lectoescritura en textos escritos y no escritos (en lengua española o extranjera).

Quedan

- 3 movilidades DE ALUMNOS Y PROFESORES a CROACIA, CHIPRE y LITUANIA.
- 1 Visita de los socios al GINER de LOS RÍOS A ESPAÑA Y
- 1 MOVILIDAD DE APRENDIZAJE DE PROFESORES A PORTUGAL:

4 TRANSNATIONAL EXCHANGES:

Osnovna skola "Retfala" Croatia "Ecology club"

IESGINERDELOSRIOS Spain "Traveling in time and space"

Linopetra Gymnasium Cyprus "We`re European citizens"

Vilniaus savivaldybės Grigiskiu Sviesos gimnazija Lithuania "The Little journalist"

1 EXCHANGE OF GOOD PRACTICES:

Agrupamento de Escolas Sebastião da Gama Portugal "New teaching-learning methods..."

3) ACCIÓN CLAVE 1 (KA1) PROYECTO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DOCENTE ESCOLAR (2019-2021). (Subvencionadas 14 movilidades).

Título del proyecto : "GENERANDO OPORTUNIDADES. INNOVACIÓN PARA LA DIVERSIDAD"

Duración total del proyecto : 24 meses (31-08-2020) a (-31-08-2022)

El Proyecto del IES GINER DE LOS RÍOS "GENERANDO OPORTUNIDADES. INNOVACIÓN PARA LA DIVERSIDAD"

tiene como objetivo fundamental la innovación en la práctica docente para abordar la diversidad en el aula.

En detalle, sus objetivos serían:

- Para el CENTRO: continuar con la internacionalización, mejorar la gestión, promover el trabajo en equipo, dar más visibilidad a nivel local.
- Para el PROFESORADO: innovación con nuevos enfoques educativos para abordar la diversidad en el aula. Formación en competencias lingüísticas y no lingüísticas. Trabajo cooperativo.
- Para nuestros ALUMNOS: motivación, igualdad de oportunidades al tener acceso a la enseñanza con nuevos enfoques. Mejorar sus resultados

GESTIÓN DEL PROGRAMA ERASMUS+ A CONSECUENCIA DEL COVID-19

Implementación de medidas específicas. SEPIE. (13.07.2020)

- Acción Clave 1 (todos los sectores): Teniendo en cuenta las medidas de flexibilidad aplicables en este período excepcional, en lo que respecta a las actividades de la Acción Clave 1 que inicialmente se planificaran como movilidades físicas y finalmente se lleven a cabo como movilidades combinadas (blended mobilities) o virtuales debido a la crisis del COVID-19.
- Acción clave 2 (Asociaciones Estratégicas): Con respecto a los proyectos de Asociaciones Estratégicas de la Acción Clave 2, la posibilidad ya puesta en marcha de ampliar el período de ejecución de los proyectos en hasta 12 meses por encima del período original brinda una mayor flexibilidad a los beneficiarios para alcanzar los objetivos de sus proyectos en un período más largo. Sin embargo, para minimizar el impacto negativo causado por el coronavirus en algunas actividades del proyecto (reuniones del proyecto, actividades de aprendizaje y formación, actividades de difusión, etc.), y para facilitar su continuidad, se anima a los beneficiarios a que

exploren la posibilidad de llevar a cabo las actividades de manera virtual en los casos en los que no fuera posible o adecuado para la planificación del proyecto posponer las actividades previstas a un período posterior dentro de la duración permitida del proyecto.

1. ACTIVIDADES DOCENTES

El Claustro de Profesores programa las actividades docentes del Centro, teniendo siempre en cuenta el marco legal de principio de curso con los siguientes contenidos:

A) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNOS Y PROFESORES.

- a) Se tratará de atender en la confección de los horarios las necesidades pedagógicas de cada materia en cuanto a la agrupación de horas justificadas en las mismas. Estas áreas son: los módulos de los Ciclos Formativos.
- b) Que un mismo grupo de Educación Física no tenga todas sus clases a 1ª hora.
- c) No siempre una misma asignatura a última hora.
- d) Facilitar, en lo posible, el uso de las aulas materia.
- e) Atender, en la medida de lo posible, la optatividad de los alumnos.
- f) Favorecer espacios de coordinación, lo que implica:
 - o Una hora de reunión de la C.C.P., mínimo una vez al mes, siempre dependiendo de las necesidades, preferentemente en horario de tarde.
 - o Reuniones de tutores por niveles coincidentes, tanto para la E.S.O., como para la F.P. y los Bachilleratos con Jefatura de Estudio y el Orientador.
 - o Inclusión de las medidas de refuerzo educativo, los apoyos, agrupamientos flexibles de alumnos y las medidas de atención a la diversidad en horario lectivo ordinario en función de la disponibilidad horaria del profesorado y de las características y distribución de los alumnos.
- g) En las áreas que tengan 2 horas semanales se procurará que no se impartan en días consecutivos.
- h) El horario de la Biblioteca será lo más amplio posible intentando su apertura por la tarde.

DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO _____

Se seguirán las instrucciones que figuran en el apartado V del B.O.E. de 5 de julio/94 y la ORDEN EDU 491/2012, de 27 de junio. Además, y en cuanto a las horas de los profesores no tutores, se acuerda que tendrán una hora lectiva para refuerzos y desdobles, incluidos los encaminados a disminuir el fracaso en el bachillerato, para el programa de éxito educativo, y para la coordinación de proyectos de formación en el centro.

En cuanto a los criterios para la designación de las guardias, no se computará como lectiva a los tutores de ESO, habrá 4 profesores de guardia desde la 2ª a 5ª hora, cinco

en la 3ª y 4ª hora y dos en la 1ª y 6ª hora. Además, los recreos del primer ciclo de la ESO serán atendidos por dos profesores de guardia.

A los jefes de departamento se les computarán para el desarrollo de sus funciones, incluyendo la reunión de la comisión de coordinación pedagógica, los siguientes períodos lectivos: Un período lectivo en departamentos de un miembro al que se añadirá una hora de desdoble o refuerzo o bien una guardia lectiva y otro para colaborar con el departamento de actividades complementarias y extraescolares. Así mismo, tres períodos lectivos para departamentos de dos o más miembros.

Cuando algún profesor desempeñe más de un cargo de los contemplados en la normativa vigente, se le computará el de mayor asignación horaria. Si dicha asignación no es superior a seis horas se sumarán las asignaciones lectivas correspondientes no pudiendo, en este caso exceder dicho límite.

En las tutorías correspondientes a tutores de ESO se computará, además del período de tutoría presencial con los alumnos, un período lectivo que se dedicará a la planificación y preparación de las actividades de tutoría.

En los programas de Formación Profesional Básica, se podrán computar un máximo de cuatro horas lectivas en el horario de los profesores responsables de la fase de prácticas en los centros de trabajo.

Los profesores que impartan ciclos formativos de grado medio y superior de FP, siempre que sea posible, podrán acumular los períodos de docencia del trimestre en que los alumnos realizan el módulo de FCT durante los dos trimestres restantes, con un máximo de 25 períodos lectivos semanales.

En el turno vespertino al ser todos los módulos bloques, cómo mínimo, de dos horas y disponer de un número limitado de profesores ya que algunos completan su horario en el turno de mañana, se garantizará el mayor número de horas de guardia posibles y, de las dos horas centrales, es decir, la 8ª y la 11ª, la presencia de un profesor de guardia en el aula de estudio, con el fin de atender a aquellos alumnos a los que se les haya propuesto la realización de tareas escolares en horario de tarde.

En los grupos en los que haya 2 profesores asignados (el titular de la asignatura y el que va a realizar un apoyo o refuerzo) cuando uno de los dos profesores falte, deberá hacerse cargo de todo el grupo el otro profesor, excepto cuando los dos profesores no sean del mismo departamento, en cuyo caso se hará cargo de los alumnos del profesor ausente el profesor de guardia correspondiente.

En ningún caso un grupo de Secundaria Obligatoria podrá finalizar su jornada antes del tiempo señalado en su horario. Los alumnos de 1º y 2º de la ESO sólo podrán abandonar el centro en compañía de sus padres o tutores legales, los alumnos de 3º y 4º de ESO podrán salir del centro con autorización firmada por los dos padres o tutores legales.

B) CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE GRUPOS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA _____

- 1º E.S.O. Dos grupos.
- 2º E.S.O.: 2ºA y 2º MA (PMAR).
- 3º E.S.O.: 3ºA.
- 4º E.S.O.: Un solo grupo. Se contemplan itinerarios de matemáticas aplicadas y académicas. Se mantiene el itinerario científico.

- **OBJETIVOS**

- Optimizar recursos humanos del departamento de Orientación
- Poder ofrecer adaptaciones y ayudas al mayor número posible de alumnos.
- Atender a aquellos alumnos que trabajan a un mayor ritmo.

BACHILLERATOS: Según modalidades, opciones y optativas.

- 1º de Bachillerato de Ciencias y 1º de Bachillerato de Humanidades y Sociales: dos grupos.
- 2º Bachillerato de Ciencias y 2º de Bachillerato de Humanidades y Sociales: dos grupos.

FORMACIÓN PROFESIONAL: Son grupos únicos, en los casos de grupos dobles (CAE), la distribución se hace en función del baremo de acceso al ciclo. Este año debido al COVID 19, se han desdoblado los cursos en dos, para mantener la distancia mínima de 1,5m.

C) CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Serán tutores aquellos profesores que tengan disponibilidad horaria y que, preferentemente, impartan clase a todo el grupo. Se procurará establecer rotaciones en la asignación de tutorías dentro de las disponibilidades que permitan la elección de materias realizada por los departamentos.

D) EVALUACIÓN, SISTEMAS DE RECUPERACIÓN y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

El Claustro determina tres sesiones de evaluación (una por trimestre). Además, se realizará una evaluación inicial sin calificación numérica. Las fechas probables de realización son:

- **Evaluación Inicial:** 6 de octubre ESO, 30 de septiembre 2º FP Grado superior, 13 de octubre 2º FP Grado medio, 6 de octubre BACHILLERATO, 13 de octubre FPB y 1º FP.
- **Primera Evaluación:** 26 de noviembre para 2º de Bachillerato, 16 de diciembre para 1º de FP y FPB, 17 de diciembre 2º de FP y FPB y resto de grupos.

- **Segunda Evaluación:** 18 de febrero para 2º de AE2 A y B, 17 de febrero para 2º de CCFF de FP de Grado Superior, 25 de febrero para 2º de Bachillerato, 9 de marzo evaluación de 2º CFGM; 23 y 24 de marzo para el resto de grupos.
- **Tercera Evaluación y Final:** 25 de mayo para 2º de CCFF de FP de Grado Superior, 25 de mayo para 2º de Bachillerato, 16 de junio para 2º de CCFF de FP de Grado Medio, FPB y 17 y 21 de Junio para el resto. 21 de junio Evaluación extra 2º de Bachillerato y 25 de junio evaluación extra de 2º CCFF de FP de Grado Superior.
- **Evaluación de Pendientes:** 3 de mayo (BACHILLERATO), 31 de mayo (ESO).

Se seguirá insistiendo en el concepto de evaluación formativa y actualizándolo a la vez, fijando criterios por materias en consonancia con lo determinado por los departamentos.

No obstante, y sin perjuicio de lo que estos determinen, se acuerda que el número de pruebas escritas por evaluación nunca sea menor de dos, a excepción de aquellas áreas o materias en las que no sea aconsejable por su menor carga horaria.

Para los grupos de la E.S.O. y los Bachilleratos los criterios sobre evaluación figurarán en las correspondientes Concreciones Curriculares. El Tutor, como coordinador del equipo docente, preparará con antelación la sesión de evaluación que se desarrollará siguiendo un orden del día.

La evaluación inicial servirá para informar sobre la situación académica del alumno y evaluar la actitud inicial del grupo ante el nuevo curso. Además servirá para determinar la idoneidad de los agrupamientos iniciales de los alumnos y acordar posibles modificaciones así como, para aquellos grupos en los que exista una diversidad de niveles curriculares y haya disponibilidad horaria de profesorado, establecer los refuerzos, apoyos y/o agrupamientos flexibles de alumnos que permitan alcanzar objetivos concretos en función de esos niveles curriculares de partida.

En cuanto a la recuperación se acuerda que los profesores realizarán un diagnóstico inicial para ver las deficiencias, y a partir de éstos fijarán los criterios de recuperación por materias que abarcarán todos los aspectos evaluados. Se iniciará cuanto antes y deberá tender a la recuperación individualizada. En concreto, durante este curso 2019/20 se atenderá a la recuperación desde:

- Las horas lectivas asignadas a cada materia, las realizará el propio profesor encargado de la misma y el profesor de ámbito del Departamento de Orientación.
- LAS HORAS DE APOYO PARA ACNEES: prestarán la ayuda necesaria al aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, encaminada a la superación de sus deficiencias y adquisición de capacidades. Asimismo, atenderá las necesidades educativas especiales temporales de nuestros alumnos mediante la atención individual o en grupo, siempre dentro del ámbito de la mayor integración posible.

En las programaciones de los diferentes Departamentos se programan las actividades de recuperación correspondientes, los procedimientos de evaluación y calificación y las fechas.

Así mismo, en cuanto a los agrupamientos flexibles, las actividades lectivas de los grupos y materias en las que se han asignado profesores de refuerzo, podrán articularse mediante:

- separación de alumnos y aulas o
- compartiendo la misma aula o
- combinando ambas posibilidades.

La composición de los subgrupos de alumnos podrá tener:

- carácter permanente para todo el curso.
- mantenerse por evaluaciones.
- realizarse sólo para el cumplimiento de objetivos y/o tareas específicas.

Estas dos últimas opciones son las recomendadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Dentro de este apartado relativo a las actividades docentes, se adjuntan las concreciones curriculares correspondientes a las diferentes etapas que se imparten en el Centro como una parte más del Proyecto Educativo de Centro.

Como centro que escolariza alumnos de educación secundaria se incorporarán las medidas y actuaciones que cada centro programe para la prevención del abandono escolar temprano, en cumplimiento de lo establecido en el «Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación», publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 51, de fecha 13 de marzo, por Resolución de 27 de febrero de 2012, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

E) CALENDARIO DE ACTIVIDADES PREVISTAS**PRIMER TRIMESTRE**

- 67 lectivos (2º CCFFGS, ESO, BACHILLERATO)
- 62 lectivos (, 2º CCFFGM, FPB, 1ºCCFF)
- 57 lectivos (CCFF modalidad a distancia)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
SEPTIEMBRE						
	1 EXÁMENES SEP PRUEBA ACCESO GM	2 EXÁMENES SEP Evaluación Pruebas de Acceso a los de GM	3 Evaluación Pendientes EVALUACIONES Reuniones Dptos. CLAUSTRO (horarios FP)	4 Entrega de notas Reclamaciones 10 – 12 h Reuniones Dptos Reunión EO-EP Reclamaciones de pruebas de acceso	5	6
7 Matrícula septiembre Reclamaciones 10 – 12 h Reuniones Dptos Resolución de reclamaciones de pruebas de acceso Exámenes de libres de técnico de farmacia y parafarmacia	8 Reuniones Dptos Matrícula septiembre Exámenes de libres de técnico de farmacia y parafarmacia Coordinación con centros de primaria Reunión tutores , equipos educativos 1º ESO	9 CLAUSTRO Reuniones Dptos Reuniones Tutores 2FP/JE. Matrícula septiembre Exámenes de libres de técnico de farmacia y parafarmacia Reunión con equipos de orientación sobre ACNEES y alumnos de 1º ESO	10 Reuniones Dptos. Reunión de coordinación de equipos docentes de la ESO Evaluación de exámenes de libres	11 Reuniones Dptos C.C.P. Reuniones Tutores ESO y Bachillerato/OR/JE	12	13
14 COMIENZA ESO (acogida de 1º ESO acompañados de padres) COMIENZA- BACH COMIENZA 2º CCFF GS Reuniones Dptos. Reclamaciones de pruebas de libres	15 Reuniones Dptos. Reclamaciones de pruebas libres	16 Reuniones Dptos. Reuniones Tutores 1º FP-JE Eval. Inicial 2º CAE Matrícula septiembre FP	17 Reuniones Dptos. Matrícula septiembre FP	18 Reuniones Dptos. Matrícula septiembre FP	19	20
21 COMIENZA CCFF-FPB CCFF GM 1º CCFF-GS Preparación Matrícula Parcial Comienzo FCT extra GM y GS Comienzo FCT extra GM y GS	22	23	24	25	26	27
28 COMIENZA PDISTANCIA Comienzo FCT de TCAE	29	30 Eval. Inicial 2º -FP Grado Superior				
OCTUBRE						
			1	2	3	4
5	6 Eval. Inicial ESO Eval. Inicial BACH	7	8	9	10	11
12	13 Eval. Inicial FPB-1º FP2º FP Grado Medio EMSD Recep. Padres ESO- BAC	14 C.C.P. Comienzo FCT extra FPB	15 Recep. Padres CFGM- FPB	16 ENTREGA PROGRAMACIONES	17	18
19	20	21 CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR COMISION CONVIVENCIA MAGOSTO	22	23	24	25

26	27	28	29	30	31	
NOVIEMBRE						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18 <u>C.C.P.</u>	19	20	21	22
23	24	25	26 NOTAS PENDIENTES 1º Evaluac. 2ºBACH	27	28	29
DICIEMBRE						
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10 PROYECTOS	11 PROYECTOS	12	13
14 Fin FCT extra GM , GS, FPB PROYECTOS	15 PROYECTOS FIN FCT SA	16 <u>C.C.P.</u> 1ª Evaluación Evaluac. 1º CCFE-FPB y resto de grupos	17 1ª Evaluación Evaluac. 2º CCFE-FPB y resto de grupos	18	19	20
21	22 Entrega de notas	23				

SEGUNDO TRIMESTRE

- 52 lectivos

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
ENERO						
11 RECLAMACIONES	12 RECLAMACIONES	13 CLAUSTRO COMISIÓN CONVIV. CONSEJO ESCOLAR	14	15 Fin FCT CAE	16	17
18	19 Evaluación AE2A/AE2B	20	21 Evaluación EMSD	22.	23	24
25	26	27	28	29		
FEBRERO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10 C.C.P.	11	12	13	14
15	16	17 Evaluación 2º FPGS	18 Evaluación 1ª final de AE2 A y B	19	20	21
22	23	24	25 2ª Evaluac. 2º BACH INICIO FCT FPGS y TCAE	26	27	28
MARZO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9 Evaluación 2º FPGM	10	11	12	13	14
15 Inicio FCT FPGM	16	17 C.C.P.	18	19	20	21
22	23 Evaluación Resto de grupos	24 Evaluación Resto de grupos	25 Entrega de notas	26		
29	30	31				
ABRIL						
			1	2		
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 CLAUSTRO COMISIÓN CONVIV. CONSEJO ESCOLAR	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26 Inicio FCT FPB	27	28 C.C.P.	29	30		

TERCER TRIMESTRE

- 43 lectivos (2º BACHILLERATO y 2º CCFF GS)
- 55 lectivos (FPB, 2º CCFF GM, ESO, 1º Bachillerato, 1º CCFF GM y 1º CCFF GS)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
MAYO						
					1	2
3 Eval. PTES.BACH	4	5	6 Evaluación EMSD	7	8	9
10	11	12 C.C.P.	13	14	15	16
17 PROYECTO	18 PROYECTO	19 PROYECTO Exámenes 2º Bach	20 PROYECTO Exámenes 2º Bach	21 FIN FCT FPGS PROYECTO Exámenes 2º Bach	22	23
24 Exámenes 2º Bach Documentación EBAU Proyectos	25 FIN FCT SA Evaluación final 2º FPGS Evaluación 2º Bach ENTREGA Notas 2ºBach Matrícula EBAU Proyectos	26 ENTREGA notas 2º FPGS Reclamaciones 2ºCCFFGS Reclamac. 2º Bach Clases EBAU Matrícula EBAU Proyectos	27 Reclamaciones 2ºCCFFG Reclamac. 2º Bach Clases EBAU Matrícula EBAU Proyectos	28 Reclamaciones 2ºCCFFG FIN 2ºBACH Clases EBAU Matrícula EBAU Proyectos	29	30
31 Clases EBAU Evaluación PTES. ESO						
JUNIO						
	1 ¿Exámenes EBAU	2 ¿Exámenes EBAU	3 ¿Exámenes EBAU 1ªEvaluación final EMSD	4 FIN CCFF 2º GS FIN 2º BACH	5	6
7 Clases EBAU	8 Clases EBAU	9 Clases EBAU Exámenes libres Exámenes CCFF C.C.P.	10 Clases EBAU Exámenes libres Exámenes 1º Bach Exámenes CCFF	11 Clases EBAU Fin FCT-GM Fin FCT-FPB Exámenes libres Exámenes 1º Bach	12	13
14 Exámenes 1º Bach Exámenes extra 2º Bach Exámenes CCFF	15 Exámenes 1º Bach Exámenes extra 2º Bach Exámenes CCFF Evaluación libres	16 Exámenes 1º Bach Exámenes extra 2º Bach Exámenes CCFF Evaluación final 2º FPGM, FPB Publicación Resultados libres Presentación proyectos	17 ¿¿ Prueba de acceso??? Exámenes CCFF Exámenes extra 2º Bach Evaluación Final Reclamación libres	18 ¿¿ EVALUACIÓN PRUEBA ACCESO FP?? Reclamación libres	19	20
21 Evaluación Final Eval. extra. 2ºBachl CONV EXTRA PROYECTOS Exposición Proyectos libres Resolución reclamaciones libres	22	23 FIN LECTIVO ESO Y BACHILLERATO FIN CCFF GM FIN FPB FIN CCFF 1º GS FIN EMSD Entrega de Notas CONV EXTRA PROYECTOS Entrega Memorias Atención Reclamaciones	24	25 Atención Reclamaciones Resolución Reclamaciones Dptos Firma de Actas EVAL EXTRA 2ºCCFFGS Evaluación AE2C Lectura proyectos	26	27
28	29 Resolución Reclamaciones Dptos Firma de Actas ACTIVIDADES CONVIVENCIA	30 CLAUSTRO COMISIÓN CONVIV. CONSEJO ESCOLAR Firma de Actas				

2. DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Considerando la actividad extraescolar como una verdadera acción educativa, y para que ésta sirva a la educación integral del alumno logrando el mayor aprovechamiento posible, se confeccionará un calendario de actividades que no interfiera con las evaluaciones. Estas actividades deberán ser espaciadas y a ser posible interdisciplinares.

A través de las actividades extraescolares y las tutorías buscarán prioritariamente alentar valores de **convivencia** y democráticos entre personas de orígenes diversos, fomentando el respeto, la solidaridad, la igualdad de género, la divulgación del conocimiento y otros aspectos que incidan en el aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas. Especialmente la competencia social y ciudadana, la de autonomía e iniciativa personal y la de aprender a aprender. Se velará por desarrollar conductas y hábitos saludables, fomentar el consumo responsable, la educación vial, etc. Se trabajarán para tales fines desde las aulas y en distintas materias el día de la Paz, de la Violencia de Género, de la Mujer, etc. Todo ello se contempla en el "Proyecto Regístrate" del centro.

Se mantendrá la realización de actividades como: exposiciones, conferencias, concursos, etc. Los alumnos deben seguir visitando cada año: empresas, industrias, museos, exposiciones, ciudades históricas y/o monumentales, conciertos, teatro, etc.

Alentar su colaboración en la revista Zarza.

Fomentar su participación en la página web.

Se procurará una participación mayoritaria por parte de los alumnos en todas las actividades, tanto en lo referente a la programación como a la asistencia.

Todas las actividades deberán ser programadas con antelación, realizándose una Guía de Actividades, y se recogerán y estudiarán los resultados tanto a nivel de departamento organizador (Memorias), como de los alumnos participantes en las mismas (Trabajo-Resumen).

La Jefatura de Estudios con los Jefes de los Departamentos a los que afecten las actividades se encargarán de la coordinación y difusión de dichas actividades.

Se podrá organizar un viaje cultural para 1º de Bachillerato, con una duración máxima que en ningún caso suponga más de 3 días lectivos, que será organizado por los profesores acompañantes y coordinados por el Jefe del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Se facilitará, además, el que sea a un país de la Comunidad Europea. También participarán en el viaje los 1ºs cursos de los Ciclos Formativos de Grado Superior. En función del número de alumnos de Bachillerato y F.P. que estén interesados en el viaje cultural, este podrá ser conjunto. Dicho viaje será único si no supera los 60 alumnos y serán acompañados por dos profesores/padres

Se podrá organizar un *viaje cultural* para los alumnos que finalicen la Secundaria Obligatoria.

Se potenciará la presencia del Instituto en su entorno, mediante contactos con asociaciones culturales y de vecinos, así como con otros Centros e Institutos para la programación y realización conjunta de actividades culturales, recreativas o deportivas, ofreciendo nuestras posibilidades y recibiendo las aportaciones del entorno.

Los profesores que realizan salidas o actividades complementarias tendrán cubiertas las respectivas necesidades económicas, de acuerdo con la cuantía de las dietas establecidas por la Junta de Castilla y León. Las actividades tradicionales y de carácter general tendrán una subvención por parte del Centro.

En las programaciones correspondientes a los Departamentos didácticos figuran las actividades complementarias que se programan para el presente curso.

Las actividades que no estén contempladas en la P.G.A. se deberán informar al Consejo Escolar, al que se presentará una propuesta de realización de las actividades que contenga:

- Objetivos
- Oportunidad y conveniencia de la actividad
- Fecha de la actividad.
- Alumnos a la que va dirigida
- Otras consideraciones

El departamento de Actividades Extraescolares coordinará jornadas culturales, siempre que profesores y alumnos las respalden y llenen de contenido.

Se contará con la autorización de la Dirección para utilizar el nombre del centro y sus instalaciones.

Este curso debido a la situación creada por el COVID 19, todas las actividades quedan suspendidas, de momento, en el primer trimestre.

3. MEMORIA ADMINISTRATIVA

- A. Documento de Organización del Centro y resultados académicos del curso anterior.
- B. Documento de estudio de las plantillas del curso siguiente.
- C. Impreso de recogida de datos de matrícula de alumnos.
- D. Impreso de estadística oficial. (enviados en plazos desde la Secretaria del Centro.)
- E. Proyecto de presupuesto del Instituto.

El procedimiento para realizar la gestión económica será el siguiente:

- Los profesores, con el conocimiento del/la Jefe/a de departamento, efectuarán los pedidos de material no inventariable y le entregarán los albaranes correspondientes.
- Los/as Jefes/as de departamento entregarán en Secretaría los albaranes recibidos, al menos una vez al finalizar cada mes.

Para la realización de lo anterior se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Los albaranes, que deberán estar valorados y con el I.V.A incluido, tendrán la firma del profesor que realice la compra.
- Siempre que sea posible se deben evitar los contrarreembolsos.
- Las facturas deben estar numeradas y figurar en ellas los datos de la entidad que factura, así como los de este Instituto, C/ Real, 35, C.I.F. Q-2468001-I.

F. Obras de mejora acondicionamiento y reforma

- Mejoras y arreglos interiores: sustitución de ventanas por carpintería de aluminio puente térmico, azulejado de aulas y pasillos.
- Sustitución de desagües que evite las inundaciones.
- Extracción de humos en un taller de electrónica.

4. ORGANIGRAMA DE PERSONAL.

4.1 CARGOS DIRECTIVOS

Directora: *M^a del Carmen de la Rosa García*

Secretario: *Juan Carlos Calvo Prieto*

Jefe de Estudios: *José Rubio Blanco*

Jefe de Estudios Adjunto de E.S.O.: *M^a del Carmen Diego Pozo*

Jefa de Estudios Adjunto F.P.: *María Jesús Mateos Flecha*

Jefe de Estudios (turno de tarde): *María Purificación García Martínez*

4.2 JEFES/AS DE DEPARTAMENTO

Departamento de Artes Plásticas: *María Teresa González Martínez-Pedrayo*

Departamento de Biología y Geología: *Elena Raquel García Serrano*

Departamento de Economía: *M^a del Carmen Sandoval García*

Departamento de Educación Física y Deportiva: *Maximino Barrio Martínez*

Departamento de Filosofía: *Pedro Luis González González*

Departamento de Física y Química: *Ana María López Barba*

Depto de Formación y Orientación Laboral: *Ana Belén Figueroa Villarejo*

Departamento de Francés: *M^a del Carmen Diego Pozo*

Departamento de Geografía e Historia: *Manuel Paramio Martínez*

Departamento de Inglés: *Ana Isabel Ferreras Valladares*

Departamento de Latín: *M^a del Carmen Honrado González*

Departamento de Lengua Castellana y Literatura: *Mónica Álvarez Pérez*

Departamento de Matemáticas: *Julia de la Torre Grobas*

Departamento de Música: *Mónica Elena Martín Matías*

Departamento de Tecnología: *Luis Manuel Arias Blanco*

Departamento de Automoción: *Carmen Pérez García*

Departamento de Electrónica: *Enrique Fernández García*

Departamento de Sanidad: *Carlos alegre Alija*

Departamento de Orientación: *José M^a Gil Díez*

Departamento de Actividades Extraescolares: *Raúl Andrés Gutiérrez*

4.3 COORDINADOR DE CONVIVENCIA

Itziar Morán Torre

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Centro para el curso 2020/21 tendrá como unidad básica de tiempo el trimestre. El seguimiento del Plan se efectuará, en primera instancia, por medio de los órganos unipersonales de gobierno en colaboración con los distintos Jefes de Departamento y responsables de Programas.

Los Órganos Colegiados, de acuerdo con sus competencias, analizarán el cumplimiento del Plan y harán un seguimiento del mismo en reuniones trimestrales y apoyados por los informes de los Órganos Unipersonales de Gobierno. Y al final del curso los Órganos Colegiados harán una evaluación global por medio de una encuesta dirigida a los distintos sectores representados en el Consejo Escolar, que contribuirá a la evaluación de las acciones del Programa General Anual del Centro.

Con la misma finalidad evaluadora, se dirigirá a los alumnos una encuesta sobre criterios pedagógicos, metodológicos y de organización del Centro y sus resultados se incluirán en la memoria final. Dicha encuesta se realizará a los alumnos de Formación Profesional y, al curso siguiente, a los alumnos de ESO y Bachillerato.

Al finalizar el curso se integrarán en un solo documento, Memoria del Centro, los análisis parciales realizados a lo largo del curso y la valoración de lo programado y lo conseguido.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Este curso se plasmará en cada una de las programaciones, que consideren necesario, la Instrucción de la Consejería de Educación de 6 de julio de 2020 en lo que se refiere en sus **artículos 10 y 11: Planes de refuerzo y recuperación y Programaciones didácticas ante una posible eventualidad por la pandemia.**

Respecto a los **Planes de refuerzo y recuperación** se recogerán en las PD actividades, tareas y pruebas de los contenidos no alcanzados por el alumnado para lo cual se partirá de los informes realizados por el profesorado (la copia de estos se encuentra en el ordenador del departamento). Estos contenidos esenciales se evaluarán de forma continua.

Por otro lado, en lo que respecta al artículo undécimo de *la Instrucción de 6 de julio de 2020*, en la elaboración de las programaciones didácticas se ha tenido en cuenta en las diferentes materias y niveles la posibilidad de rebrotes que provoquen la interrupción de la actividad lectiva presencial contemplando cómo cambiarán la metodología, los criterios de calificación, las actividades o los recursos didácticos en caso de la formación on line.

Para eso, se ha identificado en cada una de ellas de forma clara aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, los cuales tendrán un carácter prioritario. Los instrumentos de calificación serán variados, de forma que la calificación no dependa únicamente de pruebas, lo cual podría dificultar calificar a alumnos que presenten síntomas o padecer la enfermedad.

En relación a la metodología didáctica, se articularán recursos que permitan la impartición de los contenidos tanto de forma presencial como a distancia y se priorizarán la impartición de contenidos que favorezcan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Tendrán un marcado protagonismo los recursos didácticos de carácter digital que permitan un trabajo autónomo del alumnado, tanto en la enseñanza presencial como a distancia. Se procurará que los distintos materiales con los que se trabaje en clase: apuntes, ejercicios, videos,...estén accesibles desde el aula virtual Moodle o Teams, de forma que el alumnado que puntualmente no pueda acceder a clase por estar confinado por COVID 19 (sea positivo o no), por tener enfermedad prolongada, convaleciente en domicilio u hospitalizado, puedan acceder a ellos sin dificultad y continuar tu aprendizaje.

Las actividades que se diseñen deberán ser susceptibles de ser desarrolladas de forma presencial y no presencial. Tendrán un carácter eminentemente práctico, abierto y deberán favorecer los procesos de evaluación continua. A pesar de que durante la primera evaluación no se realizarán actividades extraescolares, sí que constarán a lo largo del resto del curso para su posible realización si la pandemia ha mejorado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se diseñarán de forma que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado y se adecuarán a modalidades de enseñanza presencial y no presencial.

Cada profesor ha realizado la programación didáctica de los grupos que imparte y en el caso de grupos desdoblados se ha hecho en colaboración de los dos profesores implicados siempre con la coordinación del Jefe del Departamento.

La elaboración de las mismas ha sido una tarea ardua y la puesta en práctica durante el curso nos dirá si todo el esfuerzo y trabajo en su diseño ha dado los frutos correspondientes. Todas aquellas puntualizaciones y modificaciones que se vayan haciendo quedarán reflejas en las actas del departamento.

Plan de Comunicación Interna y Externa

I.E.S. GINER DE LOS RÍOS DE LEÓN

Introducción.

Entendemos como Plan de Comunicación como el documento en el que se detalle cómo va a ser la comunicación, qué información se va a facilitar, a quiénes va a ir dirigida, con qué intención va a dirigir dicha información, es decir, es la hoja de ruta a seguir por toda la comunidad educativa para transmitir información, de manera que todos tengan acceso a ella. Además de ser la forma de darse a conocer al entorno más cercano y a otras entidades.

La comunicación corporativa conforma la proyección de las señas de identidad de un centro educativo, y resulta decisiva para determinar el éxito o fracaso de todas y cada una de sus iniciativas. Por ello es crucial definir y desarrollar acciones de comunicación adecuadas y bien orientadas, capaces de cumplir los objetivos propuestos, contribuyendo a una mejor valoración y conocimiento del centro educativo por parte de su comunidad y de la sociedad en general.

Hoy en día con los medios que ponen a nuestra disposición internet y las redes sociales, la comunicación la podemos medir y analizar, la podemos planificar y la podemos convertir en un activo para crecer, aprender, trabajar en red y ampliar nuestros horizontes.

Objetivos Generales.

- Impulsar las iniciativas y las nuevas ideas, fomentando la participación para crear un proyecto común y compartido.
- Definir y dar a conocer las señas de identidad y los valores corporativos del centro.
- Cohesionar y mejorar el sentido de pertenencia consiguiendo que todo el centro se comprometa con esos valores y señas de identidad.
- Maximizar la coordinación de los equipos humanos de trabajo y evitar que los grupos se dividan.
- Mejorar los sistemas de toma de decisiones en las diferentes unidades
- Incentivar el reconocimiento y bonificar las aportaciones.
- Estimular la gestión del conocimiento, a través de opiniones, críticas y sugerencias.
- Liberalizar la información.
- Fomentar la calidad de las enseñanzas del centro, para aumentar la matriculación.
- Gestionar el talento a través de la formación y la adquisición de nuevos conocimientos
- Mejorar el clima laboral de los docentes y de toda la comunidad educativa.

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

Público	Objetivos	Canales	Cronograma	Acciones	Responsables y Recursos necesarios
Equipo Directivo	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Dar máxima difusión a la información. Mejorar la Coordinación entre los miembros del Equipo Directivo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Carta/circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	Habitualmente	1. Transmitir a la comunidad educativa información remitida desde la Dirección Provincial, Comunicaciones del Equipo Directivo sobre gestiones, organizaciones, normativas, convocatorias, etc. internas del centro o cualquiera cuestión de especial relevancia para la comunidad educativa. Todas las comunicaciones con el correcto uso de logotipos e identidad corporativa del centro y en el caso de los correos electrónicos las advertencias de protección de datos.	Los integrantes del equipo Directivo, coordinador de medios informáticos. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi.
		Correo electrónico	Principio de curso	2. Generar listados de correo electrónico diferenciados para una pronta y dinámica comunicación.	
		Correo electrónico	A diario	3. Revisar el correo electrónico del centro al menos en dos momentos de la jornada laboral.	
		Web del centro.	Principio de curso	4. Mantenimiento de los documentos útiles colgados en la web del centro para el uso de la comunidad educativa	
Órganos Colegiados	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Carta y/o circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	Cuando existe convocatoria del órgano en cuestión	1. Fomentar el dialogo, la evaluación de las acciones llevadas a cabo, la crítica constructiva y las buenas relaciones interpersonales más allá de las diferencias de criterio 2. Envío de la convocatoria con tiempo suficiente y con la documentación necesaria para dinamizar la misma.	Los integrantes del equipo Directivo Los integrantes del Claustro y el Consejo Escolar. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
Órganos de Coordinación Docente.	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Correo electrónico Comunicación interpersonal	Cuando existe convocatoria del órgano en cuestión	1. Fomentar el dialogo, la evaluación de las acciones llevadas a cabo, la crítica constructiva y las buenas relaciones interpersonales más allá de las diferencias de criterio 2. Envío de la convocatoria con tiempo suficiente y con la documentación necesaria para dinamizar la misma.	Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
Profesorado	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Mejorar la autovaloración profesional. Fomentar ámbitos de formación en el centro. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Correo electrónico Comunicación interpersonal	A diario	1. Mantener una actitud colaborativa y un trato cordial, fomentando el trabajo en grupo y coordinado. 2. Participar en la mejora del centro activamente a través de la evaluación del mismo.	Todo el profesorado en general. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
Alumnado	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Incrementar la autoestima del alumnado. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Redes sociales	A diario	1. Dar difusión a las actividades y trabajos del alumnado a través del Facebook, Twitter e Instagram del instituto, fomentando el espíritu de pertenencia al centro. 2. Mantener un trato cordial y cercano que el alumnado fomente la corresponsabilidad y el ámbito colaborativo.	Integrantes del Equipo Directivo Profesorado Alumnado Pas Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
			A principio de curso	3. Realización de una presentación del centro, de los tutores y del equipo directivo, proporcionando las directrices generales del curso y funcionamientos internos.	
PAS	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Comunicación interpersonal	A diario	1. Mantener una actitud colaborativa y un trato cordial para el buen funcionamiento del centro, a través del reparto de funciones y atribuciones.	Integrantes del Equipo Directivo Profesorado Alumnado
adres	Mejorar el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Crear un clima de colaboración en la resolución de conflictos. Incrementar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Carta y/o circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	A diario Durante tutorías y/o entrevistas	1. Mantener una comunicación cordial, fluida y cercana, corresponsabilizando a las familias del proceso de educación de sus hijos.	Integrantes del Equipo Directivo Profesorado Alumnado
				2. Realización de una presentación del centro, de los tutores y del equipo directivo, proporcionando las directrices generales del curso y funcionamientos internos.	

PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Público	Objetivos	Canales	Cronograma	Acciones	Responsables y Recursos necesarios
Dirección Provincial de Educación	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo. Potenciar y desarrollar ámbitos colaborativos.	Carta y/o circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	Habitualmente	<ol style="list-style-type: none"> Proporcionar a la Dirección Provincial de Educación las informaciones requeridas sobre el centro con diligencia y puntualidad. Todas las comunicaciones con los logotipos del centro y en el caso de los correos electrónicos las advertencias de protección de datos. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria. 	Los integrantes del equipo Directivo Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además espacios donde poder reunirse.
Futuro alumnado	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Captación de matrícula. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Web del Centro Redes Sociales Publicidad en prensa	<p>Habitualmente</p> <p>Momentos de captación de matrícula (cuando sale el periodo de admisión y/o último trimestre del curso)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Tener la información y la identidad corporativa de la página web actualizada. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria Realización de visitas guiadas al centro durante las jornadas de Puertas Abiertas del Centro. 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro.
Otros centros Educativos	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo. Potenciar y desarrollar ámbitos colaborativos.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Web del Centro Redes Sociales Publicidad en prensa	<p>Habitualmente</p> <p>Momentos de captación de matrícula (cuando sale el periodo de admisión y/o último trimestre del curso)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proporcionar una información precisa sobre la Jornadas de Puertas Abiertas y posibles visitas al centro. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria Realizar visitas informativas, mails promocionales, cartelería y trípticos informativos. 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro
Instituciones Colaboradoras	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo. Potenciar y desarrollar ámbitos colaborativos.	Correo electrónico Comunicación interpersonal	Habitualmente	<ol style="list-style-type: none"> Establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para la creación de convenios de colaboración, realización de Prácticas y Formación en Centros de Trabajo y proyectos de innovación educativa. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro y realizar algunos desplazamientos fuera del centro.
Público en General	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Captación de matrícula. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Web del Centro Redes Sociales Publicidad en prensa	Habitualmente	<ol style="list-style-type: none"> Tener la información y la identidad corporativa de la página web actualizada. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria. Dar difusión a las actividades y trabajos del alumnado a través del Facebook, Twitter e Instagram del instituto, fomentando el espíritu de pertenencia al centro 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro.

